

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDICAL STORE S.A. MEDISTORE, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas, Ciudadela Kennedy Norte Av. Luis Orrantía Solar # 22 y Nahim Isaías Manzana # 703 Edificio Condominio Classe Piso # 1 Oficina # 106, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **MEDICAL STORE S.A. MEDISTORES** doctores: Juan Carlos Rueda Sánchez con cuatrocientas acciones, Carlos Efraín Rueda Moreira con cuatrocientas acciones, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. Luego la Junta decidió constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- Preside la sesión la señora Julieta Gareis y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Carlos Rueda Sánchez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban.- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2013 arroja una pérdida de US\$ 16.14, no hay nada que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 30 de Abril de 2014.-



Gerente General
Dr. Juan Carlos Rueda Sánchez
C. I. # 0916664832